

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la renuncia presentada por el señor Daniel Arcieri como Delegado de la República en la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande; -----

RESULTANDO: que el señor Arcieri solicita que la misma se haga efectiva a partir del 24 de febrero de 2025; -----

CONSIDERANDO: que el mismo fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de abril de 2020; -----

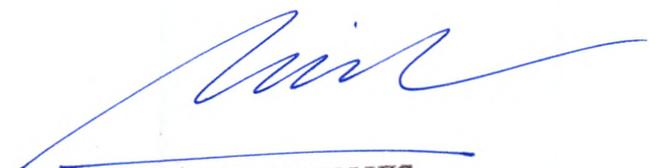
ATENTO: a lo dispuesto por el Convenio de 30 de diciembre de 1946, aprobado por la Ley Nº 12.517, de 19 de agosto de 1958 y el Acuerdo reglamentario de fecha 30 de diciembre de 1946, suscrito el 12 de febrero de 1974;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o. - Acéptase la renuncia presentada por el señor Daniel Arcieri como Delegado de la República en la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, a partir del 24 de febrero de 2025.-----

2o. - Comuníquese, publíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS